

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 104

IX LEGISLATURA

26 de enero de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión extraordinaria número 57
celebrada el lunes, 26 de enero de 2015

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-15/OAPP-000001. Elección como miembro titular de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Menacho Villalba y, como miembros suplentes, de los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Jesús Ávila Cano, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Carmen Martínez Aguayo y D. Francisco Vallejo Serrano, en sustitución de las Imas. Sras. Dña. Micaela Navarro Garzón, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Aragón Ariza, respectivamente.

9-15/OAPP-000002. Elección como miembro suplente de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-14/CONS-000001. Designación, en su caso, de D. Rafael Javier Salas Machuca como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

PLENO

9-15/CONS-000001. Designación, en su caso, de D. Antonio Manuel López Hernández y D. Enrique Javier Benítez Palma como consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

9-15/CONS-000002. Designación, en su caso, de Dña. Sandra Garrido Fernández como consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-15/APP-000012. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre el acceso a nuevas terapias y el seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias.
- 9-15/APP-000002. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el colapso que se ha producido en la sanidad andaluza en los últimos días, así como las medidas que el Gobierno andaluz va a tomar para paliar esta situación, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-15/APP-000011. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el acceso a nuevas terapias y el seguimiento del Plan de Urgencias en los hospitales públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuatro minutos del día veintiséis de enero de dos mil quince.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-15/OAPP-000001 y 9-15/OAPP-000002. Elección como miembro titular de la Diputación Permanente de la Ilma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón en sustitución del Ilmo. Sr. D. Francisco Menacho Villalba, y como miembros suplentes de los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Jesús Ávila Cano, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Carmen Martínez Aguayo y D. Francisco Vallejo Serrano en sustitución de los Ilmos. Sres. Dña. Micaela Navarro Garzón, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Francisco Javier Aragón Ariza, respectivamente, así como del Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca (pág. 6).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: Quedan designados los miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-14/CONS-000001, 9-15/CONS-000001 y 9-15/CONS-000002. Designación de D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Antonio Manuel López Hernández, D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Sandra Garrido Fernández como consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía (pág. 13).

Interviene:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Primera del Parlamento de Andalucía.

Votación: Quedan designados los Consejeros de la Cámara de Cuentas.

COMPARECENCIAS

9-15/APP-000012, 9-15/APP-000002 y 9-15/APP-000011. Comparecencias de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el acceso a nuevas terapias, el seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias, el colapso de la sanidad andaluza en los últimos días y medidas para paliar esta situación (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y nueve minutos del día veintiséis de enero de dos mil quince.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

[*Rumores.*]

Antes de comenzar con el orden del día, me van a permitir dirigirles unas palabras en recuerdo de una diputada de nuestro Parlamento recientemente fallecida, a la que la inmensa mayoría de ustedes conocieron personalmente, y que todos y todas seguro que conocieron aunque fuera a través de su labor parlamentaria y política. Naturalmente me refiero a doña Concepción Caballero Cubillo.

Concha Caballero fue diputada en este Parlamento. Creo que expreso el sentimiento que en oportunidades más recientes han tenido la ocasión de manifestar los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, tanto en la propia Diputación Permanente como en la misma celebración, esta mañana, de la Comisión Consultiva de Nombramientos.

Sí les digo que Concha Caballero ha sido una persona que ha desempeñado una tarea extraordinariamente importante desde el punto de vista político sin duda, que expresaba con firmeza y con pasión sus posiciones, sus convicciones, pero también con el respeto a las posiciones discrepantes respecto a las suyas de una manera ejemplar.

Ha sido una diputada, fue una diputada que desarrolló una intensa actividad en esta Cámara. Fue la primera mujer que ocupó el puesto de portavoz de un grupo parlamentario. Pero, más allá de todo eso, yo quería resaltar hoy la dimensión personal de Concha Caballero, que ha sido, que fue una persona que siempre supo estar al lado de los más débiles, que siempre intentó, desde sus posiciones y convicciones ideológicas y partidistas, ir más allá de esas propias convicciones, y que en su trabajo parlamentario lo demostró.

Y en ese trabajo yo tengo que resaltar su contribución fundamental a la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía, que culminó en el año 2007 con la celebración del referéndum de ratificación, y en la que su capacidad de negociación, de acuerdo, de buscar puntos de encuentro fue fundamental junto con, naturalmente, la misma disposición por parte de los otros grupos parlamentarios de la Cámara que llegaron a aquel nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Andalucía siempre para ella fue una tarea, una misión, un objetivo, y la lucha por la igualdad también fue siempre un objetivo y una tarea para ella. Por todo eso, por sus cualidades personales y por su tarea política, creo que es plenamente normal que les pida que le dediquemos un minuto de silencio.

[*Minuto de silencio.*]

Hasta siempre, Concha.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-15/OAPP-000001 y 9-15/OAPP-000002. Elección como miembro titular de la Diputación Permanente de Dña. Micaela Navarro Garzón, en sustitución de D. Francisco Menacho Villalba, y como miembros suplentes de Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Jesús Ávila Cano, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Carmen Martínez Aguayo y D. Francisco Vallejo Serrano, en sustitución de Dña. Micaela Navarro Garzón, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Rosario Torres Ruiz, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Francisco Javier Aragón Ariza, respectivamente, así como de D. Rafael Carmona Ruiz, en sustitución de D. Rafael Javier Salas Machuca

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos ahora al punto primero del orden del día: elección de miembros titulares y suplentes de la Diputación Permanente.

A la Presidencia le consta que dos grupos han solicitado que se proceda a la votación de los mismos, como es lógico, por el procedimiento de votación en papeleta.

Por lo tanto, vamos a proceder a la designación en votación por papeleta, aclarándoles a sus señorías que se han distribuido dos papeletas. Creo que, para evitar algún tipo de situación, es preferible que sus señorías utilicen tan solo la papeleta grande, porque hay una papeleta de color distinto y de tamaño diferente en blanco. Está claro que la votación sería a los nombres que aparecen en la papeleta hay que marcarlos. Sus señorías pueden marcar todos o algunos, o solo uno, o ninguno, entendiendo que quien no marque ninguno es un voto en blanco. Y así no damos pie a que se distinga, puesto que la votación es secreta, si la papeleta es distinta a la otra, obviamente, estaría rompiéndose el secreto de la votación, puesto que la utilización de la papeleta pequeña blanca marcaría claramente el sentido del voto de cada cual y hay que preservar el secreto del voto por encima de cualquier otra consideración. De manera que, repito, la papeleta a utilizar es solo la grande, que aparece con los nombres, en el entendido de que los votos a cada persona se podrán hacer individualizadamente, a la totalidad, a una parte, a uno solo o a ninguno. Y, consiguientemente, el recuento será votos en blanco los que no hayan puesto ninguno y los votos que tenga cada uno o cada una de los que aparecen en la papeleta se compatibilizarán, lógicamente..., se computarán en el resultado final y así se pronunciará después el presidente, una vez efectuado el escrutinio.

De manera que vamos a proceder...

Sí, señor Rojas, ¿para alguna cuestión de orden?

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, le pido la palabra, señor presidente, en relación a este asunto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero cuestión de orden? Es que si no hay...

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, a tenor del artículo 94, para explicar la postura y la posición del Grupo Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, no, señor Rojas, la explicación de voto no existe en las votaciones secretas, no existe en las votaciones secretas. No, no, compruébelo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente, vemos que este tema es tan grave y es una auténtica vergüenza para este Parlamento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Rojas, no... Señor Rojas, no tiene la palabra. No tiene la palabra, señor Rojas.

No le puedo dar la palabra al señor Rojas porque expresamente el Reglamento excluye la explicación de voto en las votaciones secretas. Se lo voy a comunicar.

[Intervención no registrada.]

Lo sabe, además, perfectamente, efectivamente. Si quiere que le lea el artículo... ¿Quiere que le lea el artículo? Yo se lo leo.

[Rumores.]

El 94.1: «Verificada una votación o el conjunto de votaciones sobre una misma cuestión, cada grupo parlamentario podrá explicar el voto por tiempo máximo de cinco minutos, salvo que la votación haya sido secreta». No hay explicación de voto en la votación secreta, por razones obvias, además.

Señora O'Neill, ¿a título de qué solicita la palabra? Es que no es..., no se trata de una cuestión de orden, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente, entendemos que la situación que se está produciendo aquí...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, no tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Por supuesto. Señor Rojas, no tiene la palabra, no tiene la palabra.

Señora O'Neill, no le voy a dar la palabra si es para la misma cuestión. No le doy la palabra, señora O'Neill.

[*Intervención no registrada.*]

¿Aclaración del voto?

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí. Usted ha dicho, señor presidente, que el voto..., que quien marque será voto positivo y que los que queden en blanco...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no, es que no hay voto positivo, señora O'Neill, no se trata de voto positivo. Las votaciones en que se eligen a personas, salvo la votación de investidura, que lo establece así el Reglamento..., no se vota a favor o en contra, o se vota o no se vota a las personas. Es así, y ha sido siempre así, y será hoy también así.

La señora O'NEILL ORUETA

—Nuestro voto en contra.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora O'Neill, ustedes pueden manifestar lo que quieran donde quieran, pero aquí no se trata de una votación..., se trata de una votación de personas, y lo saben perfectamente, y lo saben perfectamente. Su voluntad y su posición política van a quedar perfectamente expresadas en la votación, a través de la votación, y es pública y notoria. Y, precisamente, ustedes por eso y para eso han solicitado que en lugar de por asentimiento, como se ha hecho siempre, este punto se haga por elección, por designación en papeleta, y eso es lo que vamos a hacer.

De manera que vamos a proceder a la votación en los términos indicados, y la secretaria tercera dará lugar a la lectura de la relación de diputados.

[*Rumores.*]

Perdón, secretaria primera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Venga, venga, es que no veía la urna porque no... Adelante, señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente. Buenos días, señorías. Comenzamos el llamamiento.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Doña María Flor Almón Fernández.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Doña María Salomé Arroyo Sánchez.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

Don José Bernal Gutiérrez.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don José Caballos Mojeda.

Doña Amalia María Cabello de Alba Jurado.

Don Javier Calvente Gallego.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Manuel Carmona Jiménez.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Don Daniel Castilla Zumaquero.

Don José Antonio Castro Román

Doña Carmen Céspedes Senovilla.

Doña María Colón Lozano.

Don Miguel Contreras López.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Don José Eduardo Díaz Molina.
Don José Juan Díaz Trillo.
Doña Alba María Doblas Miranda.
Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.
Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don Álvaro García Mancheño.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Manuel Gómez Martín.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Ángeles Isac García.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Don Juan José Martín Arcos.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Doña Carmen Martínez Aguayo.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Doña María José Mateos Ortigosa.
Don Francisco Menacho Villalba.
Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña María Esperanza O'Neill Orueta.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.

Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María Carmen Pérez Rodríguez
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Doña María Dolores Quintana Campos.
Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Doña Rocío Rodríguez González.
Doña Juana Amalia Rodríguez Hernández.
Don Carlos Rojas García.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.
Don Rafael Javier Salas Machuca.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Doña María Isabel Sánchez Torregrosa.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.
Doña Rosario Torres Ruiz.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.
Don Francisco Vallejo Serrano.
Doña Josefa Vioque Zamora.
Bien, Gobierno:
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Diego Valderas Sosa.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Luciano Alonso Alonso.
Mesa del Parlamento:
Doña Remedios Martel Gómez.
Don Manuel Andrés González Rivera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

IX LEGISLATURA

26 de enero de 2015

Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don Ignacio García Rodríguez.
Y, finalmente, don Manuel Gracia Navarro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, el resultado de la votación es el siguiente: los candidatos propuestos, voy a ir diciendo cada uno y los votos que ha obtenido. No ha habido ningún voto nulo.

Doña Micaela Navarro, 97 votos. Doña Raquel Arenal, 97 votos. Don Antonio Ávila, 47 votos. Doña Marisa Bustinduy, 97 votos. Doña Carmen Martínez Aguayo, 47 votos. Don Francisco Vallejo, 47 votos. Y don Rafael Carmona, 64 votos.

Por lo tanto, señorías, ese es el resultado de la votación, y quedan designados los siete mencionados como miembros titulares, en un caso, y suplentes en otro, de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

IX LEGISLATURA

26 de enero de 2015

9-14/CONS-000001, 9-15/CONS-000001 y 9-15/CONS-000002. Designación de D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Antonio Manuel López Hernández, D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Sandra Garrido Fernández como consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto segundo del orden del día, la designación, en su caso, de don Rafael Javier Salas Machuca como consejero de la Cámara de Cuentas, de don Antonio Manuel López Hernández y don Enrique Javier Benítez Palma, como consejeros de la Cámara de Cuentas, y de doña Sandra Garrido Fernández, como consejera de la Cámara de Cuentas.

La Mesa de la Diputación Permanente ha admitido a trámite los escritos correspondientes, firmados por los grupos parlamentarios Popular Andaluz y Socialista, que contenían las propuestas de renovación o designación de los cuatros consejeros de la Cámara de Cuentas. Asimismo, esta mañana la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, ante la que han comparecido los señores Salas Machuca y señor Benítez Palma, ha apreciado la idoneidad de los mismos. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación, recordándoles que para dichas designaciones se requiere mayoría de tres quintos de la Cámara.

Se ha repartido una papeleta con el nombre de los cuatro consejeros propuestos. El procedimiento es igual que en la votación anterior: se entiende que la papeleta que no tenga ninguna cruz en ninguno de los nombres será un voto en blanco, y el resto serán los votos que obtengan, en función de la voluntad de cada uno de sus señorías.

Por lo tanto, ruego a la secretaria primera dé lectura al dictado de miembros del Parlamento.

El señor CASTRO ROMÁN

—Señor..., señor presidente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ¿a título de qué solicita la palabra?

El señor CASTRO ROMÁN

—Una cuestión de orden.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no hay cuestión de orden, señor Castro.

[*Rumores.*]

Señor Castro... Si guardan silencio...

Señor Castro, el procedimiento reglamentario está cumpliéndose escrupulosamente. Si su señoría me menciona algún artículo del Reglamento que se esté incumpliendo, yo le daré la palabra como cuestión de orden; si no, no se la puedo dar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Era... Perdone, señor presidente, era al contrario: no encontramos ningún artículo que impida expresar un voto en contra. Queríamos que usted nos invoque dichos artículos, sabe que tenemos un serio problema con este punto, y en función de la Ley de Procedimiento Administrativo, porque recurriremos ante las instancias pertinentes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro..., señor Castro, no..., no ha lugar a invocar aquí la Ley de Procedimiento Administrativo. Nos regimos por el Parlamento y por el Reglamento, que dice que la interpretación y aplicación del Reglamento le corresponde al presidente de la Cámara.

El señor CASTRO ROMÁN

—Por eso le solicito que nos invoque los artículos donde se expresa que no se puede votar en contra, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por eso... No.

Le invoco, señor Castro, que nunca, nunca, en las votaciones de personas, en papeleta, por votación secreta, se ha admitido el voto en contra; nunca, en toda la historia de este Parlamento. Y, por lo tanto, este presidente tampoco lo va a hacer.

Y no le doy la palabra, señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Entendemos...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento mucho, pero no le puedo dar la palabra.

Se va a proceder a la votación.

Señora secretaria primera, dé lugar a la lectura.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor presidente. Señorías.

Doña María del Rosario Alarcón Mañas.

Doña María Flor Almón Fernández.

Don Francisco Javier Aragón Ariza.

Don Miguel Ángel Araúz Rivero.

Doña Raquel Arenal Catena.

Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Doña María Salomé Arroyo Sánchez.

Don Antonio Jesús Ávila Cano.

Don Manuel Baena Cobos.

Don Enrique Javier Benítez Palma.

Don José Bernal Gutiérrez.

Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Don José Caballos Mojeda.

Doña Amalia María Cabello de Alba Jurado.

Don Javier Calvente Gallego.

Doña María Francisca Carazo Villalonga.

Don Manuel Carmona Jiménez.

Don Rafael Carmona Ruiz.

Don Miguel Castellano Gámez.

Don Miguel Ángel Castellón Rubio.

Don Daniel Castilla Zumaquero.

Don José Antonio Castro Román.

Doña Carmen Céspedes Senovilla.

Doña María Colón Lozano.

Don Miguel Contreras López.

Doña Ana María Corredera Quintana.

Doña Fuensanta Coves Botella.

Don José Eduardo Díaz Molina.

Don José Juan Díaz Trillo.

Doña Alba María Doblás Miranda.

Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

Don Francisco Jesús Fernández Ferrera.

Don Manuel Alberto Fernández Rodríguez.
Don Juan Ramón Ferreira Siles.
Doña Ana Vanessa García Jiménez.
Don Álvaro García Mancheño.
Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
Don José Jesús Gázquez Linares.
Don Carmelo Gómez Domínguez.
Don Manuel Gómez Martín.
Don Víctor Manuel González García.
Doña Carolina González Vigo.
Doña Ángeles Isac García.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
Don Juan José Martín Arcos.
Doña Rosalía Martín Escobar.
Doña Aránzazu Martín Moya.
Doña María Eva Martín Pérez.
Doña Carmen Martínez Aguayo.
Don José Manuel Martínez Malia.
Doña Alicia Martínez Martín.
Doña María José Mateos Ortigosa.
Don Francisco Menacho Villalba.
Doña Ana María Mestre García.
Don José Antonio Miranda Aranda.
Don Adolfo Manuel Molina Rascón.
Doña María del Mar Moreno Ruiz.
Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
Don Jacinto Muñoz Madrid.
Don José Muñoz Sánchez.
Doña Micaela Navarro Garzón.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Doña Rafaela Obrero Ariza.
Doña María Esperanza O'Neill Orueta.
Doña Amelia Palacios Pérez.
Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
Doña Verónica Pérez Fernández.
Doña María del Carmen Pérez Rodríguez.
Doña Soledad Pérez Rodríguez.
Don Luis Pizarro Medina.
Doña María Dolores Quintana Campos.

Don Jaime Raynaud Soto.
Don Manuel Recio Menéndez.
Doña Natividad Redondo Crespo.
Doña Ana María Rico Terrón.
Don Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.
Doña Rocío Rodríguez González.
Doña Juana Amalia Rodríguez Hernández.
Don Carlos Rojas García.
Don Rafael Ruiz Canto.
Don Jesús María Ruiz García.
Doña Antonia Ruiz Oliva.
Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
Doña María Concepción Sacramento Villegas.
Don Rafael Javier Salas Machuca.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Doña María Isabel Sánchez Torregrosa.
Don Antonio Sanz Cabello.
Doña Marina Segura Gómez.
Doña Adela Segura Martínez.
Don Juan Serrano Jódar.
Doña María Rosario Soto Rico.
Doña Rosario Torres Ruiz.
Don Rafael Vicente Valero Rodríguez.
Don Francisco Vallejo Serrano.
Y doña Josefa Vioque Zamora.
Gobierno:
Doña Susana Díaz Pacheco.
Don Diego Valderas Sosa.
Don Manuel Jiménez Barrios.
Doña María Jesús Montero Cuadrado.
Don Luciano Alonso Alonso.
Mesa del Parlamento:
Doña Remedios Martel Gómez.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don Ignacio García Rodríguez.
Y don Manuel Gracia Navarro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

IX LEGISLATURA

26 de enero de 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, el resultado de la votación es el siguiente, se han emitido 106 votos. Los candidatos propuestos han obtenido el siguiente resultado:

Don Rafael Javier Salas Machuca, 93 votos.

Don Antonio Manuel López Hernández, 91 votos.

Don Enrique Javier Benítez Palma, 92 votos.

Doña Sandra Garrido Fernández, 92 votos.

Por lo tanto, quedan proclamados consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía las personas que acabo de mencionar.

9-15/APP-000012, 9-15/APP-000002 y 9-15/APP-000011. Comparecencias de la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a fin de informar sobre el acceso a nuevas terapias, el seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias, el colapso de la sanidad andaluza en los últimos días y las medidas para paliar esta situación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que es el debate agrupado de la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a petición propia, a fin de informar sobre el acceso a nuevas terapias y el seguimiento del Plan Andaluz de Urgencias.

Solicitud de comparecencia que también ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista. Para informar sobre esta materia al Pleno de la Cámara, toma la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la señora Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy, a petición propia y de los grupos parlamentarios, en sesión extraordinaria de esta Cámara para informar sobre dos cuestiones relacionadas con la política sanitaria que han acaparado parte del debate no solo político sino mediático en los últimos días. Como saben, se trata del seguimiento del Plan de Urgencias y del acceso a las nuevas terapias en torno a la hepatitis C.

El debate sobre estos aspectos de la sanidad pública es un debate siempre importante para la ciudadanía andaluza ya que, como ustedes saben, en nuestra tierra, los andaluces y las andaluzas saben que el sistema sanitario constituye un patrimonio público que hemos construido entre todos y todas, y esperan de nosotros que trabajemos dentro y fuera de esta Cámara para defender ese patrimonio. En este sentido, decir que hemos solicitado, se ha solicitado esta comparecencia, tanto a petición propia como por parte del Consejo de Gobierno, porque es una muestra de responsabilidad, porque la inquietud que se ha ido generando, más vinculada a temas mediáticos, y también desde el rifirrafe en el ámbito de la política ha puesto el tema encima de la mesa y ha generado una inquietud y una incertidumbre en la ciudadanía. Es un hecho que este clima que se ha generado está tratando de sembrar..., generan inquietud, preocupación entre la población andaluza.

Señorías, desde el Gobierno andaluz entendemos que este hecho es un hecho absolutamente reprochable, que no debe confundir a la opinión pública. Por tanto, a través de esta comparecencia, voy a tratar de dar la respuesta más rigurosa posible a las dudas, a las inquietudes, a las preocupaciones que en estos momentos puedan estar planteándose los andaluces y andaluzas acerca de la situación de la sanidad pública en los temas que les he referido.

En primer lugar, no puedo entrar en esta materia sin recordar que las políticas sanitarias son una prioridad, una de las grandes prioridades de este gobierno, y así se refleja, sin ir más lejos, en el presupuesto de la Junta, recientemente aprobado, en concreto el presupuesto de 2015, donde las partidas destinadas a la sanidad crecen un 2,5% hasta los 8.427 millones de euros y suponen el 37% del gasto de las consejerías.

Andalucía cuenta en este momento, señorías, a pesar de las dificultades y también de la asfixia por parte del Gobierno central y de los duros intentos de deterioro que ha sufrido, con uno de los mejores sistemas sanitarios públicos. Y no solo eso sino que seguimos siendo, en muchos temas, excelencia en cuanto a la atención sanitaria y paradigma para que el sistema público siga prestando esa asistencia sanitaria de calidad, sostenible y, además, eficiente, que mejora, sin duda, la situación en la que se encuentran otros sistemas y otras comunidades autónomas en nuestro país.

Y la primera idea que hoy me gustaría dejar clara, para tranquilidad de la ciudadanía, es que el sistema sanitario público en ningún caso está en estado de alerta por imprevisión, por déficit en la gestión o por falta de recursos. Yo quiero negar hoy aquí la mayor. No existe ese caos que se ha querido transmitir en la última semana. No existe ese caos que ha querido señalar, entre otros, el Partido Popular, y no ha ocurrido ningún acontecimiento que nuestra sanidad pública sea incapaz de afrontar con solvencia.

Como ustedes saben, el pasado mes de junio se presentó el Plan de Mejora de las Áreas de Urgencias Hospitalarias del sistema sanitario público de Andalucía. En nuestro afán de mejora constante, de búsqueda de la calidad y de una mejor respuesta asistencial, acorde con las necesidades de la ciudadanía y del contexto actual. Un plan en virtud del cual se ha analizado la situación de cada una de las unidades de urgencias de los hospitales y se ha establecido un plan de actuación para cada centro con objetivos básicos, fundamentalmente mejorar los tiempos de atención a los pacientes en base a la gravedad de sus procesos; evitar posibles situaciones de aglomeración de pacientes; implicar a todas las unidades de gestión clínica del hospital en la resolución eficiente de las urgencias, y mejorar la información a los pacientes y familiares.

Las primeras medidas que se comenzaron a implantar en función de este plan estuvieron relacionadas con el triaje y el registro en la historia de salud, medidas que se han unido todas a una serie de actuaciones de tipo organizativo que más adelante detallaré.

Coincidiendo con la implantación de este plan de mejora, se ha producido en la última semana una alta demanda en los servicios de urgencias de hospitales de Andalucía, que no tiene comparación con ninguna otra desde hace más de 20 años. Según el registro informatizado disponible, en algunos casos ha superado el 40% sobre la media habitual de pacientes atendidos en un día. Para que se hagan una idea, en muchos centros se ha registrado un nivel de afluencia superior al 25% del registrado en el mismo periodo del año anterior. Si bien es normal que en esta época del año se produzca un incremento de la demanda asistencial urgente, esta no suele pasar de un 10% de incremento, por lo que la afluencia de pacientes que está ocurriendo en esta temporada ha sido y es inédita. Este incremento de la demanda se ha producido a expensas de procesos crónicos —bronquitis, asma, insuficiencia cardíaca, neoplasia, diabetes—, descompensados además por cuadros de infección respiratoria de carácter vírico que están precisando ingresos hospitalarios o en observación en mayor proporción de lo habitual. Probablemente esta situación haya venido provocada por los cambios bruscos de temperatura y la falta de lluvias inicialmente, que ha afectado fundamentalmente a población de mayor edad y también a la población infantil.

Les informo, señorías, que en Andalucía se dio una respuesta rápida ante esta situación y se hizo en menos de veinticuatro horas, por parte del sistema sanitario público, gracias precisamente a la adecuada planificación que se había hecho en torno a ese plan de urgencias y también al esfuerzo de todos los equipos profesionales clínicos y de gestión que reaccionaron con prontitud aplicando las medidas planificadas. Por un lado, la contratación de 562 profesionales y el refuerzo de determinados turnos de trabajo. Se habilitaron, igualmente, nuevos espacios asistenciales específicamente para atender este pico de alta frecuentación. Se ha agilizado el horario de altas, de las altas hospitalarias, programándose pases de sala y altas a lo largo de todo el día, incluyendo los fines de semana. Al menos el 30% de las altas se han realizado a primera hora de la mañana, lo cual ha permitido ingresar a pacientes procedentes de observación que han estado pendientes de ingreso durante la noche.

Por otro lado, está el seguimiento continuo de la situación de todas las urgencias con remisión de datos tabulados, dos veces al día, a las nueve y a las veinte horas, a la Dirección General de Asistencia Sanitaria; también el contacto permanente con las direcciones gerencias de los centros.

Por último, como ya he adelantado, ha sido importante la puesta en marcha de medidas organizativas previstas en el plan de mejora de las urgencias hospitalarias; entre ellas, la unificación del sistema de clasificación de los pacientes, para identificar la prioridad en función de su gravedad. Los circuitos asistenciales según diferentes niveles de gravedad, salas de espera diferenciadas, personal específico para cada circuito, los estándares máximos de espera para cada nivel de prioridad. Como ustedes saben —se explicó además en su momento—, mediante estos estándares se priorizan los pacientes más graves, que se denominan nivel 1 y 2 de prioridad, que son emergencias y urgencias no demorables, respectivamente, que tienen entrada a la atención de forma prácticamente automática.

Lo que hemos detectado durante la implantación del plan —debo decirles también, porque estamos además haciendo, a la vez que se aplica el plan, una evaluación por ver en qué aspectos hay que ir mejorando—, hemos detectado que la prioridad cuarta y quinta, es decir, lo que se entienden como casos más banales, que podrían haber sido adecuadamente atendidos también en atención primaria, han sido los que más han tenido que esperar, y por eso estamos también buscando una solución para esos dos niveles de atención. Y vamos a seguir trabajando precisamente para mejorar no solamente los niveles de mayor prioridad sino también estos otros niveles.

Por otro lado, el plan prevé criterios de ingresos en observación y en hospitalización mediante acuerdos consensuados y firmados con la mayoría de las especialidades según los estándares clínicos. Se pretende también lograr el compromiso de todo el hospital, liderado por la dirección gerencia, a través de reuniones diarias con los directores de las unidades de gestión clínica, a fin de que haya camas disponibles libres por las mañanas, y para ello buscamos agilizar esa gestión que les comentaba a ustedes, esa gestión administrativa de alta que corresponde según criterios clínicos. Es decir, no significa dar de alta a quien no tenga que darse de alta, sino agilizar las altas que están previstas para darse a lo largo del día, y hacerlo a primera hora, lo que permitirá el pase de la observación directamente a planta con mayor celeridad.

Se han establecido del mismo modo estándares de demora para el traslado en ambulancia, para una analítica básica, para una radiología simple. En momentos de alta frecuentación en urgencias, la propia demanda y el número de equipos disponibles condiciona que estos estándares puedan cumplirse. Por ello, equipos

que habitualmente se dedican a actividades programadas han estado disponibles para urgencias, atajando así en gran medida las demoras.

Y, por último, el plan recoge la adecuación de estructura física en los centros a los estándares establecidos, con un compromiso que se ha cumplido en todos los hospitales en los que hasta ahora ha sido posible. Hay otros en los que en estos momentos se está de obras, y además coinciden las obras con esta situación, lo cual también ha podido tener alguna incidencia en las situaciones que se han podido dar.

Por tanto, señorías, nos encontramos en un invierno en una situación excepcional en cuanto a la demanda de asistencia sanitaria en urgencias. Lo hemos reconocido así en todo momento desde que se detectó esta realidad, y lo que hemos hecho ha sido poner en marcha una serie de medidas que estaban establecidas en el plan para precisamente atender a este pico desconocido hasta ahora en cuanto a la frecuentación de las urgencias.

¿Ha sido una situación imprevista? Pues sí, señorías, ha sido imprevista, era imprevisible este volumen de pacientes en urgencias que se fuera a disparar además de esta manera. Tengan en cuenta que en los hospitales andaluces se atienden alrededor de 3,3 millones de urgencias al año, un volumen que da lugar en muchos momentos a situaciones difíciles de prever. Para que se hagan una idea, les informo de que el día 12 de enero de 2015 se atendieron en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla un total de 583 urgencias de adultos, mientras que el mismo día de 2014 fueron 375 urgencias. El 12 de enero de este año en el Hospital Reina Sofía de Córdoba se atendieron 479 urgencias frente a las 328 urgencias del año anterior.

Sin embargo, señorías, a la pregunta sobre si esta situación ha provocado el caos en los hospitales andaluces debo decirles claramente no. Ante una situación excepcional, el sistema sanitario público de Andalucía actuó y ha actuado con diligencia, gracias a la aplicación de las medidas que les he expuesto y a la actuación eficaz y comprometida de nuestros profesionales.

Como resultado, los pacientes están siendo tratados adecuadamente con tiempos de espera en los estándares recomendados, en algunos casos más bajos para la mayor prioridad y en algunos casos que se ha demorado y que estamos estudiando, sobre todo, como les decía antes, en la prioridad cuarta y quinta.

Los pacientes que por desgracia fallecieron en las urgencias andaluzas durante estos días lo han hecho con la atención y el tratamiento requeridos en cada caso. Lamentamos la pérdida que han sufrido, como es lógico, sus familiares. Y poco más vamos a decir al respecto porque nos parece, de verdad, de falta de responsabilidad hacer uso de estos fallecimientos ante una situación como la que ha ocurrido durante estos días, estas semanas atrás.

Y, una vez explicada cuál ha sido la gestión del aumento de la demanda en las últimas semanas en las unidades de urgencias, paso a exponerles, señorías, cuál es la situación de las asistencias urgentes en atención primaria, tanto en el horario habitual de los 1.516 centros de salud repartidos por toda la geografía andaluza como en las unidades de cuidados críticos y urgencias que continúan prestando asistencia cuando concluye el horario habitual de las actividades programadas.

Esta atención se realiza también de forma domiciliaria a cargo del personal de los centros de salud en su jornada laboral, de los equipos —además— móviles de urgencias y del 061 en los casos de emergencias.

La coordinación de la atención a las urgencias extrahospitalarias se realiza a través de los centros coordinadores provinciales, donde se reciben todas las llamadas de asistencias urgentes. Desde aquí se aplican

los protocolos de asignación de prioridades y se asigna el recurso necesario para cada caso, desde información y recomendaciones hasta el envío de un equipo móvil medicalizado.

En los últimos días también se ha producido un incremento en la frecuentación asistencial en la atención primaria y en las urgencias atendidas por los recursos extrahospitalarios, debido, precisamente, a la infección por virus respiratorios, no solamente por el virus de la gripe. Así, en el centro coordinador se ha incrementado el número de llamadas entre el 15% y el 20%. Las consultas urgentes de los dispositivos de urgencias de atención primaria se incrementaron en un 20% y las agendas de medicina familiar en los centros lo han hecho entre un 15% y un 25%.

También los recursos movilizados por el centro coordinador se han incrementado por encima de los años anteriores, y para responder a esta situación los distritos y áreas de gestión han implantado medidas previstas en el plan de alta frecuentación para el nivel 2, que es el que se activa cuando se produce un incremento de la demanda entre el 16% y el 25%.

Entre estas medidas adoptadas, señalaré la adecuación de las agendas a la demanda asistencial, la gestión compartida entre medicina y enfermería en el centro y el domicilio, el refuerzo de los puntos fijos de urgencias, la valoración continua de las necesidades de personal según frecuentación, la planificación de los refuerzos, el aumento del tiempo de consulta clínica... Y así hasta una serie de medidas, señorías, que nunca se han caracterizado, además, por poner ningún tipo de elemento prioritario que no fuera atender a la población que en ese momento lo necesitaba y que lo demandaba.

No duden de que seguiremos trabajando sin descanso en esta línea. Y esta es precisamente una de las grandes cualidades de nuestra sanidad pública, que está capacitada para adaptarse a las necesidades, a las distintas necesidades en cada tiempo y para responder a situaciones, las esperadas y las que no esperábamos, siempre, señorías, siempre bajo criterios de equidad y de solidaridad, de eficacia, de búsqueda de la calidad y la excelencia, que, en el caso de Andalucía, como ustedes saben, es un esfuerzo prioritario, sobre todo en lo que tiene que ver con la universalidad de nuestro sistema.

Debo decirles también que otro tema que nos preocupa y nos ocupa, y que preocupa a muchísimos ciudadanos en nuestro país y en nuestra comunidad, es el referido al actual tratamiento de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud y, por supuesto, también en nuestro sistema público, la atención a estos pacientes y también el acceso a los medicamentos de última generación.

Y antes de profundizar en las discusiones técnicas o políticas sobre el uso de las terapias innovadoras, señorías, quiero dejar claras dos cosas: en Andalucía deben tener claro los pacientes y las pacientes que están pendientes, que hoy nos acompañan, de las plataformas, que están fuera, las que están dentro, que ningún paciente va a quedarse sin el tratamiento que necesite, según los criterios clínicos, por motivos económicos. Ninguno se va a quedar sin esa atención.

Y, en segundo lugar, transmitirles que desde el Gobierno andaluz estamos dispuestos a librar una guerra sin cuartel contra los precios abusivos de los medicamentos innovadores y contra el mercadeo y la comercialización a costa de la salud de las personas. Estamos absolutamente en contra [*aplausos*] de que, en virtud de los intereses económicos de las grandes industrias, se establezcan precios desproporcionadamente superiores a los que cuesta la investigación para elaborar esos fármacos y se especule con los nuevos tratamientos.

Esta es nuestra postura, señorías, e invito a los grupos parlamentarios a que manifestemos públicamente esta lucha a favor de los intereses de los pacientes y de las pacientes.

Dicho esto, como ustedes bien saben, la hepatitis C es una enfermedad vírica que afecta a 150 millones de personas en el mundo y causa 300.000..., entre 300.000 y 500.000 muertes al año. Esta enfermedad no siempre requiere un tratamiento ya que, en algunas personas, es la propia respuesta inmunitaria la que elimina la infección espontáneamente, un porcentaje entre el 15% y el 45%. Sin embargo, hay un porcentaje, entre el 55% y el 85% de personas infectadas, que pueden evolucionar a formas crónicas de la enfermedad, y un 20% o 30% de este grupo que va a desarrollar cirrosis hepática o cáncer de hígado transcurridos unos 20 años. En estos casos, la elección del mejor tratamiento va a depender del tipo de virus —hay seis tipos genéticos de virus y múltiples subtipos—, de la situación clínica del paciente, así como de la efectividad y seguridad de los medicamentos disponibles.

Los progresos científicos han dado lugar al desarrollo y autorización en los últimos años de nuevos fármacos mucho más eficaces, seguros y mejor tolerados que las terapias precedentes. Esos fármacos, conocidos como antivirales de acción directa, incrementan las posibilidades de tratamiento de pacientes en diferentes situaciones. Concretamente, a comienzos de 2012 se comercializaron los dos primeros agentes antivirales directos. Entonces comenzó a utilizarse la llamada triple terapia, que añadía uno de estos nuevos medicamentos a los que venían utilizándose como la doble terapia. Como los distintos tipos genéticos de virus responden de manera distinta al tratamiento, nos encontramos con que la doble terapia clásica tenía un éxito entre el 70% y el 90% de los casos, para los genotipos II y III, pero solamente el 40% o el 60% en los pacientes con genotipo I, que es el más frecuente en nuestro país. Sin embargo, más del 80% de estos pacientes tienen buena respuesta a la triple terapia, que también resulta efectiva en algunos casos, y otros, a las nuevas terapias últimamente aplicadas.

Es necesario, por lo tanto, armonizar el uso de estos nuevos tratamientos en todo el Sistema Nacional de Salud y lograr la máxima eficacia. Por eso, en 2012 se creó un grupo de trabajo, la participación de Andalucía ha estado ahí. Este grupo elaboró una estrategia terapéutica y, en la actualidad, su uso consolidado en la práctica clínica habitual de todos los hospitales del sistema se está aplicando. Con más rapidez, con menos rapidez... Nosotros queremos hacerlo de manera rápida, lo queremos hacer de manera eficaz, lo vamos a hacer de manera electrónica, tipo receta electrónica, para agilizar todos los trámites.

En 2014, la comercialización de esos nuevos fármacos viene a revolucionar nuevamente el panorama del tratamiento de la hepatitis C. Por lo tanto, se trata del Simeprevir y el Sofosbuvir, y este último es el que se está presentando como una molécula, en algunas ocasiones, exageradamente milagrosa, pero sí que es cierto que es un buen tratamiento. Una estrategia agresiva desde el punto de vista de las farmacéuticas, desde el punto de vista del márketing, está transmitiendo una idea a veces equivocada, pero que es conveniente además poner en la balanza y valorar lo positivo que tiene, cómo se estructura, cómo se organiza, saber determinar lo que es la comercialización de lo que es la necesidad de los pacientes. Yo, en eso, quiero mantener una relación estrecha y hacer partícipes a los pacientes de nuestra propia estrategia.

En cualquier caso, este tratamiento se estuvo utilizando de manera compasiva desde noviembre de 2013, también durante 2014, en algunos pacientes graves, y aún, aunque no estaba comercializado en España, se ha estado utilizando. En Andalucía añadimos un grupo, un tercer grupo, a la vía de pacientes en situación clí-

nica urgente, aunque no estuvieran en el circuito de trasplantes. Decir que, inicialmente, este tercer grupo fue rechazado a nivel del sistema nacional, a nivel del ministerio, pero finalmente se ha incorporado. Y, por lo tanto, es importante llegar a todos estos pacientes, hacerlo con celeridad y con rapidez.

Se ha hecho, por lo tanto, necesario revisar nuevamente la estrategia de tratamiento de la hepatitis en el Sistema Nacional de Salud. Lo hicimos así, lo exigimos así, en el último Consejo Interterritorial de Salud. Por tanto, los pacientes con hepatitis C crónica deben de estar ya siendo tratados en los hospitales públicos. Y si no..., y si no tienen que ser tratados en los hospitales públicos, por supuesto, andaluces, con el arsenal terapéutico disponible en nuestro país, en función de esas características y de la situación clínica. Por tanto, los pacientes que en la actualidad no lo tengan prescrito tienen que tenerlo prescrito en función de esas necesidades, y así va a ser.

Quiero destacar, además, que estamos ultimando ese modelo electrónico que les comentaba a ustedes. El día 5 de enero, como les comentaba, en el Consejo Interterritorial de Salud, desde Andalucía planteamos la necesidad de un plan estratégico nacional para el abordaje de la hepatitis C, donde no solamente se valorara el tema de los tratamientos y la terapia, sino también la prevención y todos los aspectos que rodean a los pacientes y a esta enfermedad. Un plan que cuente con el consenso de todos y que incluya también la participación de pacientes. Además, se solicitó al ministerio un fondo específico para financiar las terapias innovadoras, fondo que finalmente no se aprobó y que continúa, además, surgiendo en un marco de tensión, sobre todo en cuanto a la financiación.

Pero eso no debe ser, en absoluto, ninguna excusa para que los tratamientos se den, para que los tratamientos se estén dando. Les explico que la respuesta fue, por un lado, la negativa a la creación de este fondo por parte del Gobierno. Y, por otro lado, aunque han anunciado la puesta en marcha de este plan estratégico, aún no se ha elaborado. Y sí debo decirles que ha habido muchas tensiones en cuanto a la composición de la comisión técnica.

Señorías, es obvio que la gestión del problema de los tratamientos para los pacientes con hepatitis C por parte del Gobierno ha sido nefasta en una parte inicial, porque no ha habido una explicación profunda hacia los pacientes, no se les ha hecho partícipes, y, finalmente, se ha dado lugar a que no haya homogeneidad en cuanto al tratamiento en todo nuestro país, que es parte de la responsabilidad de coordinación que tiene el Gobierno.

Por otro lado, tal y como ocurrió en el caso del ébola, en el caso confirmado de ébola, la información pública por parte del Gobierno, pues, ha sido prácticamente inexistente hasta el final.

En estas circunstancias, señoría, volver a exigir al Gobierno de España esa transparencia; la creación de ese comité científico-técnico, que sea objetivo; que sea un plan estratégico además a nivel nacional; que se revise de manera inmediata el coste del tratamiento con el tratamiento del último fármaco, ajustándolo a la inversión realizada en investigación y fabricación; que se haga en el marco de una estrategia a nivel europeo, y que, desde luego, se sea contundente y claro, y se les dé garantía a los enfermos, que, finalmente, no van a poner en riesgo su salud por falta de un tratamiento, sea del precio que sea, aunque hay que luchar por que sean unos precios razonables que no pongan en juego el sistema ni los tratamientos.

No podemos, por lo tanto, permanecer impasibles ante esta situación, y decir que no nos vamos, bajo ningún concepto, a plegar ante los intereses de los grandes laboratorios, ni vamos a dar la espalda a los in-

tereses de los pacientes. Si la gestión no cambia, señoría, yo creo que el Gobierno de España va a seguir teniendo enfrente a esta comunidad autónoma hasta que este tema no se resuelva de manera definitiva.

Yo quiero terminar llevando la esperanza a todas las personas que, finalmente, nos miran con esperanza, y con desesperanza en muchas ocasiones, para darles solución a su problema.

Así que, señorías, creo que, en primer lugar, al respecto de las urgencias, estamos en una comparecencia que no hubiera sido precisa si no se hubiera generado una alarma —que no es una alarma sanitaria, sino una alarma social— generada por comentar y decir temas al respecto de lo que ha ocurrido en las urgencias, y que tenía otros intereses que no eran los intereses de los pacientes que se atendían en las mismas.

Y al respecto de la hepatitis C, lo que les comentaba a ustedes, vamos a estar ahí. Tengan ustedes la seguridad de que vamos a estar ahí.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Para fijar su posición ante esta comparecencia, tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace en la persona de su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes ya a todas sus señorías.

Señora consejera, vaya por delante el agradecimiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a su comparecencia, pero también el reconocimiento de nuestro grupo a su disposición y a su gestión. Por eso mismo estamos apenados de que la suya haya sido la comparecencia de hoy; no compartimos que esta comparecencia sea producto de esa alarma social de la que usted hablaba.

Y lamentamos que se haya utilizado su consejería, su buen hacer, porque creemos que no es de recibo que se dé este esperpéntico Pleno, ya que las incidencias en las urgencias hospitalarias..., más bien, sus usuarios y usuarias, los andaluces y andaluzas, los enfermos y enfermas de hepatitis C, no merecían este trato, no merecían ser coartada para la organización de este Pleno.

Lo primero, por lo tanto, no ya es saludarles a aquellos que están en la tribuna sino pedirles disculpas. Disculpas a los enfermos y afectados, porque son hoy utilizados burdamente para reforzar una sesión extraordinaria que apruebe cosas que, desde nuestro punto de vista, no deberían haber sido aprobadas. A lo vivido en el punto primero y segundo, nos remitimos.

¿Sabe usted, señora consejera, en toda España, qué *trending topic* nos encontramos hoy en Twitter, desgraciadamente?: «Pleno estafa». Ese es el *trending topic* de hoy en Twitter en España.

Nos da la impresión que la decisión adoptada sobre la Diputación Permanente —el Partido Popular la discutía— y sobre la Cámara de Cuentas —ahí no ha habido discusión para blindarla— cierra el paréntesis, modestamente, que la presencia de Izquierda Unida había propiciado en el tratamiento y la posición ante asuntos tan oscuros o ante la utilización partidista de esta institución. Qué cosas, ¿eh? Cinco minutos, virtualmente ya fuera del Gobierno, Izquierda Unida, y volvemos a las andadas.

[*Aplausos.*]

Este Pleno no tiene por objeto la comparecencia, señora consejera. Este Pleno tenía por objeto, antes de la convocatoria inminente de las elecciones autonómicas, tomar decisiones; decisiones seguramente legítimas, pero dudosas desde el punto de vista... Nosotros creemos que legal. Vamos a recurrir el pacto que han tenido los dos grupos mayoritarios sobre la Cámara de Cuentas. También son dudosas, desde el punto de vista ético y moral.

Señora consejera, respecto a la urgencia hospitalaria. Es curioso, porque a lo que nos remitimos es a lo establecido en la hoja de ruta que hoy, que ayer, que anteayer, se empezó a dinamitar; hoja de ruta desde la izquierda.

Ya lo veníamos diciendo en relación al Plan de Urgencia redactado. Nuestro portavoz, Manolo Baena, al que agradezco que nos haya permitido..., que me haya permitido intervenir, se lo ha dicho muchas veces: frente a los papeles, profesionales. Usted ha informado de cómo ha avanzado, pero creemos que lo ocurrido en las urgencias no se debe solo a esos picos meteorológicos por el frío, que incrementan los usuarios de las urgencias, sino que hablamos también de unas urgencias que, en cierta manera, son productos de la pauperización de la atención primaria. Ha hecho usted referencia a algo de eso, que venía debilitándose..., por cierto, desde antes del comienzo de la crisis y de unas Navidades que, objetivamente —por vacaciones y otras cuestiones—, cuenta con menos personal. Si yo llamo a Salud Responde y pido un número, bien para el pediatra o bien para el médico de cabecera de mi hijo, que está con 40 de fiebre, y me dicen que, o bien para ese médico o para que venga la atención a mi casa, me lo dan para dos o tres días... Yo, ¿qué hago? ¿Qué hace cualquier padre o madre de Andalucía? Se va a las urgencias inmediatamente para que atiendan esa eventualidad.

Por lo tanto, señora consejera, repensar la atención sanitaria en Andalucía ante la escasez de dinero, ante la situación en la que nos encontramos, con carácter integral, lo venimos diciendo durante toda la legislatura. Pero también hay un elemento que tenemos aprobado y que nos entra la incertidumbre de cómo se va a materializar: casi ocho mil eventuales estructurales de la sanidad pública andaluza, al 75%, y que estarán al ciento por ciento según los presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2015. ¿Puede asegurar usted, puede asegurar el Consejo de Gobierno —que dentro de un ratito estará en funciones—, que entre el cuarenta y el cuarenta y cinco por ciento de esos eventuales estructurales estarán al ciento por ciento en junio? Era un compromiso que habíamos establecido para evitar otras incidencias que se pueden dar por la recuperación de estos derechos.

Y, efectivamente, la oferta de empleo público anunciada, que no sabemos ahora qué retraso o qué incidencia tendrá esta anomalía en la ruptura unilateral del acuerdo de Gobierno.

Hepatitis C. Damos por bueno todo lo que usted ha dicho, pero vamos a ir a lo simple. Creemos que no se trata de otra cosa que cumplir el compromiso sagrado de preservar la vida de todos y todas. Vida, antes que dinero.

[*Aplausos.*]

Y usted lo ha dicho en referencia a las grandes multinacionales. Pues bien, que se cumpla inmediatamente la palabra de la presidenta de la Junta de Andalucía, o que no corramos tanto para hacer anuncios que, luego, no encontramos cómo sacarlos para adelante.

Los enfermos hoy, según me manifestaban, siguen atendidos mayoritariamente con el Interferón, que es un tratamiento clásico —usted lo ha explicado—, con un grado de efectividad muy inferior a los nuevos desarrollos. Por cierto, nuevos desarrollos, patentes, que han sido posibles fundamentalmente por la cantidad ingente de dinero público invertido en estas investigaciones, y eso nos lleva a algo que usted ha dicho: no plegarse ante los intereses de las grandes multinacionales. ¿Eso qué significa? Pues, mire usted, entre otras cosas, aparte de cumplir la palabra dada ya de inmediato, iniciar el debate y la acción necesaria por parte de la Administración andaluza para la expropiación de patentes si es necesario. La vida antes que el dinero, que el lucro de unos cuantos. Y eso lo puede y lo deben hacer las administraciones públicas.

Pero, señora consejera, hablando de salud, ¿sabe lo que más esperaban los andaluces y andaluzas? Creemos, interpretamos. Los andaluces esperarían que fuéramos capaces de generar un sistema de salud público de calidad y sostenible.

¿Le suena una ley de sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz? Aparecía en algo llamado Pacto por Andalucía, y lo comprometimos para blindar nuestra sanidad pública frente a algo que se llama 135, artículo 135 de la Constitución española, blindar nuestra sanidad pública. ¿Qué pasará? ¿Ganó la batalla el austericidio del 135 frente a la voluntad progresista de blindar la sanidad pública en Andalucía? Puede que hayan ganado esa batalla, que el austericidio gane esta batalla hoy. Nosotros estamos seguros de que esta guerra, por denominarla así, la acabarán perdiendo. Hoy se tumban de manera caprichosa e infundada decenas de derechos y de políticas, de programas que iban dirigidos a la mayoría social que los necesita. Hoy se acaba unilateralmente con la estabilidad que propiciaba el desarrollo de las políticas de izquierda que también necesita el ámbito sanitario andaluz.

Seguro, señorías, y se lo queremos decir a los andaluces y a las andaluzas, Izquierda Unida Los Verdes ha cometido errores en estos tres años, y por los cuales queremos pedirles disculpas a los andaluces y andaluzas. Nadie es infalible, nadie es perfecto, pero hemos de decir que nos sentimos orgullosos, esta fuerza política está orgullosa, orgullosa de haber sido el ingrediente genuino que ha hecho posible un Gobierno diferente, diferente al resto de gobiernos de comunidades autónomas, de resistencia frente a la derecha y frente a la agresividad de las políticas neoliberales. A lo que se unía el avance significativo de políticas progresistas que contenían el acuerdo de gobierno, pero también, ojo, diferente a los gobiernos anteriores de Andalucía, de los anteriores treinta años. Políticas sociales y de resistencia, y la primera vez un Gobierno sin ningún elemento que esconder, sin ningún elemento de corrupción, blindado, sin ningún interés de tapar lo mismo. Orgullosos de las políticas que hemos hecho posible y de todo lo negativo que hemos frenado en defensa de la gente trabajadora y llana de nuestra tierra.

Ya lo saben: Ley de Transparencia, las 27 medidas para blindar el Consejo de Gobierno frente a la corrupción, el Plan de Solidaridad Alimentaria, más de 800 millones de euros invertidos en planes de empleo para potenciar el empleo en nuestra tierra, la Ley de la Función Social de la Vivienda, la lucha contra los desahucios en esta tierra, ese 83% del Presupuesto de la Junta de Andalucía a sanidad, a educa-

ción, a dependencia, a las políticas sociales, la recuperación de derechos que íbamos a propiciar este año, el Plan Turístico Andaluz, el apoyo al municipalismo, los suministros vitales, pagándole el agua y la luz a quien no puede pagarla, la lucha contra la exclusión... Y así podría seguir mucho tiempo, muchas y buenas las políticas aplicadas, y justo cuando tocaba pasar de la resistencia a la ofensiva, justo cuando venía el tan anunciado vendaval legislativo, aparece el miedo a dichas políticas y comienzan los augures del capital a soplar en los oídos. Han temblado las piernas para desarrollar plenamente unas políticas desde la izquierda, se cercena algo más del 25% de esta legislatura por miedo a desarrollar esta hoja de ruta, y nos preguntamos: ¿inestabilidad? Hoy hablamos, señorías, de estabilidad y de ruptura de dicha estabilidad en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Miren, parece que, en vez de estabilidad, se quería la paz de los muertos, y eso es incompatible con los resultados que hubo en las elecciones del 2012. Ustedes abren un periodo de incertidumbre e incumplimientos muy grave para los intereses de los andaluces. Alguien nos puede contestar a algo que llevamos días planteando: ¿qué ocurrirá ahora con esos derechos de los andaluces? ¿Qué consecuencias traerá esta ruptura unilateral para los andaluces? Usted podrá intentar responderlo aquí en el ámbito de la sanidad, pero va a ser muy complicado lo que se queda en la cuneta: proyectos de ley, cuatro que estábamos tramitando y habían entrado, trece anteproyectos de ley que había aprobado el Consejo de Gobierno, muchos proyectos comprometidos, algunos de ellos, por cierto, con borradores que ya teníamos, tres elaborados para que entraran. Grupos de trabajo constituidos en el Parlamento, conflictos latentes: ¿saben lo que quieren los Alpes?, ¿saben lo que quieren los del Infoca?, ¿saben lo que quieren los eventuales? Estabilidad, y hoy se les va a cercenar esa posibilidad también.

[Aplausos.]

Creemos que, sinceramente, los andaluces y las andaluzas tienen que estar flipándolo, tienen que estar alucinando por esta ruptura, porque, primero, creemos que no existía esa percepción de inestabilidad, aquí no ha habido ni una votación que no haya estado presidida por la estabilidad de los grupos que sustentan al Consejo de Gobierno, pero también creemos que, a pesar del contexto, de las dificultades, los andaluces y las andaluzas estaban satisfechos con este Gobierno. ¿Se esperaban los andaluces esta ruptura y este adelanto electoral? Nosotros creemos que no se lo esperaban, que les ha cogido de sorpresa, igual, por cierto, que a cientos, miles de militantes y electores socialistas.

Miren, Izquierda Unida va a seguir a la izquierda, empeñados en lo mismo. Lo que se quede en la cuneta, que se queda —mucho— en la cuneta para los andaluces, vamos a trabajar por recuperarlo desde el Gobierno. Queremos decirles a los andaluces y andaluzas que Izquierda Unida seguirá siendo garantía de gobiernos de progreso, de gobiernos de izquierda en nuestra tierra. No hablamos ni nos vamos a referir al Partido Popular...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—... Saben que somos aceite y agua [*intervención no registrada*] y que todos sus comentarios serán como zumbidos de moscas en nuestros oídos. [*Murmullos.*] Nos referimos al escenario de inestabilidad que se abre a partir de ahora en nuestra tierra. Ustedes...

[*Intervención no registrada.*]

Muy a la derecha, muy a la derecha.

[*Murmullos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor CASTRO ROMÁN

—Nos referimos al escenario de inestabilidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ¿pueden guardar silencio?

Estamos en la última sesión plenaria de la legislatura, se lo recuerdo.

Señor Castro, no le voy a conceder mucho más tiempo porque ha culminado su tiempo. Le ruego que concluya su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Concluyo.

Bueno, nos referimos al escenario de inestabilidad que se genera al utilizar a Andalucía no como estación de paso, sino como apeadero. Nos referimos a Izquierda Unida como garantía de gobiernos de progreso frente al camino incierto de un PSOE que podríamos calificar de Felipe González, que contento está ese señor hoy por la ruptura del acuerdo de progreso en Andalucía.

Creemos que esto no se corresponde ni con las ansias ni con los anhelos del electorado progresista de izquierdas mayoritariamente en Andalucía, y también queremos ser garantía de gobiernos de progreso frente a indefiniciones de otras formaciones que también buscan ese centro o esa socialdemocracia. Izquierda Unida seguirá luchando por el pueblo andaluz desde la izquierda.

Y termino, señor presidente.

Creemos que el próximo Parlamento andaluz, esperamos que el próximo Parlamento andaluz siga el ejemplo griego. Les pedimos a los andaluces que rechacen tanto a los que confunden a Andalucía con su cortijo como a los que quieren a Andalucía como el barracón de sus criados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Corresponde a continuación la intervención, para fijar su posición, al Grupo Parlamentario Socialista.

Tomará la palabra en su nombre su diputado, señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

Voy a empezar casi por el final. Aquí hemos venido a hablar de urgencias hoy... [Rumores.] No, no hemos venido a hablar de urgencias..., que se lo digan a las personas que nos están escuchando. Y con el respeto, por supuesto, y con afecto incluso al portavoz de Izquierda Unida, no sé si han sido tres, cuatro minutos que ha dedicado. Y ha hablado de pleno estafa. No sé si con su intervención habrá consumado esa estafa o la habrá aliviado. En cualquier caso, yo creo que tenemos que verlo como algo normal y solidarizarnos con los compañeros de Izquierda Unida. No han venido a hablar de urgencias a pesar de que ustedes habían solicitado la comparecencia de urgencias. Al menos, y eso lo he de reconocer, ha alabado la gestión que se está haciendo desde la consejería, ha alabado el sistema sanitario público andaluz. Y entonces me pregunto, bueno, por qué, entonces, solicitaron la comparecencia sobre urgencias.

Bueno, en cualquier caso, ya digo que nosotros vamos a ser solidarios. Vamos a considerar que es normal, incluso, que hagan planteamientos que den más importancia a otros aspectos, quizás sacando adelante, dando salida a esa especie de rabieta, o incluso que hayan..., que hayan llevado a cabo propuestas un poco más radicales, en este caso, como la de la expropiación de las patentes, que además no tiene ningún sentido.

Bueno, quizás estén poniéndose algo nerviosos. Quizás estén empezando a notar un poco de síndrome de abstinencia, ya que estamos hablando de salud. Y, en ese caso, si el nerviosismo sigue, saben perfectamente que tienen a disposición los mejores servicios de urgencias de España. Y por ahí ya quería continuar, porque veníamos a hablar de eso.

Lo ha dicho muy bien la consejera, viene bien el que se aclare aquí en esta sede, en el Parlamento, ante los ciudadanos, ante los representantes de los ciudadanos y ante las personas que nos acompañen, se venga a aclarar qué pasa en el sistema sanitario público andaluz. Y aclarar las cosas, sencillamente, porque otros han escondido la verdad, han creado mentiras, alarmismo, confusión, como siempre abonados en la hipocresía y en la doble moral.

Nosotros vamos a hablar de sanidad, vamos a reconocer los problemas que puede haber; pero también vamos a demostrar, demostramos que somos capaces de identificarlos, de afrontarlos, de resolverlos —por cierto, en tiempo récord—, y de darles a los ciudadanos exactamente lo que necesitan: confianza y garantía de un sistema sanitario público —lamentablemente de los pocos que hay en España— que va a durar, que va a perdurar durante mucho tiempo. Y vamos a demostrar —yo creo que se demuestra solo— que el Partido Popular Andaluz, en este caso, está en caída libre y a la deriva; ha intentado, pretendido transformar una situación normal, epidémica normal, como muy bien ha explicado la señora consejera, en alarma social.

Gracias, señora consejera, por esa actitud de mejora continua, por traer de forma transparente, exhaustiva, yo diría que hasta pedagógica, la realidad de las urgencias, también de la hepatitis C, y, como decía, por esa actitud.

Ya hemos hablado en esta Cámara de las urgencias. Se ha hablado de que es un fenómeno, que existe la aglomeración puntual en todos los países. Pero a mí me gustaría, de todos los debates posibles, aclarar dos cosas. En primer lugar, la existencia de servicios de urgencias bien dotados, eficientes, efectivos desde el punto de vista clínico, en todo el mundo, aquellos que hay, favorecen una mayor frecuentación. Eso significa confianza, garantía. En segundo lugar, que no quede ninguna duda: la atención a las urgencias es un derecho de libre decisión de los ciudadanos que tienen autonomía para identificar qué necesitan, cómo lo necesitan y cuándo lo necesitan. En España el 73% de las personas que acuden a urgencias lo hacen porque deciden ir libremente. ¿O es que estamos alguien en condiciones de decirle a una familia si tiene o no que ir por la noche a llevar a su hijo, o a un anciano, o a un enfermo crónico, a las urgencias? Bueno, hay alguien que sí que se atreve: el señor Núñez Feijoo dice que la culpa del caos sostenible, permanente..., sostenido, perdón, de las urgencias gallegas la tienen los ciudadanos.

Bueno, yo creo que la consejera ha explicado muy bien que lo que se está haciendo con las urgencias es lo que hay que hacer, que, por cierto, es la mejor definición de calidad: hacer lo que hay que hacer y hacerlo bien. Es decir, gestionarlas adecuadamente, hacer caso a las recomendaciones de las sociedades científicas y, en este caso, de la autoridad. En España, lamentablemente, las últimas recomendaciones son del año 2010. Yo sé que a los señores del PP no les va a gustar que diga que eran del Gobierno de Zapatero, pero es que han sido del Gobierno de Zapatero porque se preocupaba por el Sistema Nacional de Salud. El PP solo se preocupa de su monomanía de sanidad pública: el tremendismo, la búsqueda del deterioro, la irresponsabilidad, de intentar alarmar a la población, que afortunadamente conocen los servicios, como hacen continuamente. ¿Se acuerdan del plan de vacaciones? Los miembros de la comisión desde luego. El plan de vacaciones era una... Siempre dicen esto al comienzo del verano, pero, como luego sale perfectamente bien, luego ya no vienen después a hablar del plan de vacaciones.

Bueno, la situación de las urgencias en Andalucía, como ha explicado la consejera, se caracteriza por un plan que está extendido de forma homogénea en la totalidad de los hospitales. Un plan que sale de los criterios, les recuerdo, de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, SEMES. Que además esas recomendaciones que incorpora están prácticamente aplicadas casi en la inmensa mayoría, casi en la totalidad, en una gran parte de los hospitales. Por tanto, abarca a más del 90% de la población.

El sistema de clasificación, que también ha explicado la consejera, conocido como Manchester, está aplicado en todos los hospitales. Y tenemos datos reales de promedios de espera, no de espera en el hospital,

la primera visita, sino desde que la enfermera clasifica al paciente hasta que ve al médico, en todos los niveles de gravedad muy por debajo de las recomendaciones precisamente de SEMES. En todos los casos, muy por debajo. Cero minutos en el nivel 1, trece minutos y medio frente a los quince recomendados en los enfermos no críticos, tres en el caso del..., número tres..., 40 minutos, por debajo de los 60. Es decir, estamos, en nuestro caso, con las urgencias, en la mejor situación de su historia; desde luego, en la mejor situación de las que se pueden apreciar de España.

Y que no quepa duda que las urgencias de Andalucía, no lo digo yo, lo dice la propia SEMES, la propia sociedad científica, están dotadas de acuerdo con sus estándares. Son las mejores dotadas de España. Si alguien dice lo contrario que lo demuestre. Es normal que haya alta frecuentación en paralelo con las condiciones epidémicas. Y lo importante es que se dé una respuesta rápida, ágil y eficaz, desde el punto de vista clínico que sea efectiva. Una respuesta rápida como la que se ha dado. Resuelta de inmediato, lo ha dicho la consejera, en menos de 24 horas. Ha hablado de las contrataciones, de la monitorización y la disponibilidad de camas. Ha habido hospitales en los que se han incrementado los pasos de visita o de salas en sábado y domingo.

Señorías, en 24 horas se ha revertido la situación de urgencias en Andalucía, a pesar de los augurios del Partido Popular. Como no había ocurrido nunca en ningún lugar. Esas urgencias que tuvieron un incremento del 25% en esos días 12, 13 de enero.

Sin embargo, a cuenta de lo que luego podamos oír del Partido Popular: «El desastre de la sanidad de Cospedal se traduce en un incremento del 42% de lista de espera». «Colapso, deshumanización y sobrecarga asistencial en las urgencias de Talavera». «Denuncian derivaciones de pacientes a la sanidad privada, y el Sescam lo achaca al pico de gripe». Si es que además lo reconocen. «Colapso de urgencias en La Fe tras la reasignación de pacientes a otro hospital, al hospital Doctor Peset». «Denuncian en juzgado el colapso de las urgencias de Ciudad Real». «El brote de gripe colapsa las urgencias de Madrid». Así sucesivamente. «Colapso y caos en León». Las fotografías son lamentables. «Dos semanas de colapso en las urgencias hospitalarias en Madrid». «Colapso en las urgencias en La Coruña». «Médicos achacan el colapso de las urgencias a los recortes en Madrid».

Sin embargo, en Andalucía fíjense los titulares de algunos periódicos: «Los hospitales andaluces implantan un modelo común de urgencias».

Esta es la realidad. Y la alternativa, desde luego, a nuestro modelo no puede ser esa alternativa caótica y de forma permanente del Partido Popular. Que enfrente de nuestra situación se abona, como decía, a las mentiras, en el alarmismo, en las falsedades... Lamentables, deplorables, irresponsables, intolerables las declaraciones de Moreno sobre, en este caso, los fallecidos. Y además, ignorantes. Este señor no se entera, ya lo ha demostrado en varias ocasiones, sigue sin enterarse. No solo utiliza los muertos para ponerlos encima del debate, cosa que digo que es macabro y deplorable, sino que desconoce que estaban atendidos. Y para colmo dos de ellos, en observación, que es la mejor atención que se puede tener en un hospital cuando se entra en urgencias: monitorizado, atendido, medicalizado, estabilizado... Es lamentable. ¿Creen ustedes que los andaluces merecen un líder tan irresponsable, ahora que parece que nos vamos a poder presentar ante los ciudadanos para pedirles su confianza? ¿Realmente creen eso, que ese líder tan carismático, que ya nos tiene acostumbrados a perlas, se merece la confianza de los andaluces?

Nosotros, mientras tanto, seguiremos a lo nuestro, señora consejera: a seguir mejorando, a establecer mejoras que usted ya ha descrito y que van a dar su resultado. A mí me gustaría trasladarles, a todas sus señorías y a las personas que nos estén viendo, que este tipo de epidemias, este tipo de picos, este tipo de situaciones epidemiológicas, constituyen una verdadera prueba de esfuerzo, un test de esfuerzo para la sanidad pública andaluza, no solo para las urgencias, también para el total de los hospitales y del conjunto de la sanidad pública, como pueden ser los tests de esfuerzo que se aplican a algunas personas o el que hemos visto en el caso de los bancos. Y en Andalucía, ese test o esa prueba se ha superado con éxito, en tiempo récord, con la mejor calificación posible y, desde luego, con la mejor de España. Los andaluces, señorías, podemos dormir tranquilos porque sabemos que tenemos unos servicios de urgencias que van a dar respuesta a cualquier eventualidad.

Quería, para terminar, referirme a la hepatitis C, que no es ni más ni menos que el último síntoma de un desmantelamiento que viene llevando a cabo el Partido Popular desde el año 2012, y que, sin ir más lejos, el último año, en el 2014, ha excluido a 800.000 personas. Para colmo, Rajoy ni siquiera ha querido participar en la iniciativa de otros gobiernos en Europa, como es el caso de Francia, para intentar llegar a una negociación conjunta de precios de estos medicamentos.

Y no han tenido un plan para abordar una crisis que ya se veía venir. La situación ha llegado a tal extremo, la gestión ha sido de tal desatino, que la organización médica colegial ha advertido al Gobierno del posible colapso financiero del sistema nacional de salud. Ha pedido, igual que lo hemos hecho nosotros, un fondo específico y finalista, que Alonso se negó claramente a otorgar. Incluso los hepatólogos, la Sociedad de Hepatólogos, han recomendado a sus asociados que no sigan la guía ministerial.

Y tenemos que hablar no de cifras, señorías, tenemos que hablar de personas, de esos cerca de treinta mil pacientes, según la Sociedad de Hepatólogos, que podrían necesitar el nuevo medicamento. El ministerio consignó a duras penas 125 millones de euros para el fármaco, que afectaría a algo menos de cinco mil pacientes. ¿Saben, señorías, con cuánto se cubrirían las necesidades terapéuticas de todos los enfermos de hepatitis C en España? Con aproximadamente setecientos cincuenta millones de euros. ¿Saben qué supone eso? Menos del 1% del rescate bancario, el 0,75% del rescate bancario. Lamentablemente, Alonso, el nuevo ministro, sin enterarse. Eso lo ha heredado de Mato, que no se enteraba que tenía el Jaguar en el garaje, y este hombre no se entera de las necesidades de los ciudadanos ni encuentra el norte ni, por lo que se ve, la vergüenza suficiente para apoyar la universalidad de la asistencia sanitaria, porque es de eso de lo que estamos hablando.

Me voy a permitir leerles el final de una frase de un escritor, Juan José Millás: «Los enfermos de hepatitis C, entre otros, no solo ellos, son ahora mismo la carnaza que hay que echar cada día a la industria farmacéutica para calmar su sed de plusvalías». Esta es la realidad del Gobierno del señor Rajoy, pero no va a quedar así. Ya le advierte, precisamente la organización médica colegial, que puede incurrir en responsabilidad penal e incluso patrimonial.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino en un minuto, presidente.

En Andalucía la cosa es bien distinta, lo ha dicho la presidenta, lo ha dicho la consejera, alto, claro e inequívocamente, sin lugar a dudas: ningún enfermo de hepatitis C se quedará sin la medicación que necesite por causa económica, y se agilizarán los mecanismos de dispensación.

Y lo que tenemos es que luchar contra el sistema de formación de precios. El Partido Popular se niega a colaborar con otros países en la Unión Europea, nosotros ya no vamos a poder presentar una PNL, que seguramente sería rechazada por el PP, pero es necesario un nuevo acuerdo a nivel europeo de formación de precios, porque con un volumen de enfermos a tratar tan importante en Europa las farmacéuticas no tienen por qué temer la recuperación de la inversión, porque está asegurada.

Como decía, el Partido Popular ha rechazado todas las iniciativas que tanto en el Congreso como aquí se han planteado, no solo para este caso. ¿Se imaginan qué habría ocurrido si no hubiéramos rechazado el copago hospitalario? Estos enfermos se verían, además, obligados a pagar o copagar, esos enfermos. Me gustaría saber, ahora que parece que cambia el tiempo como decía antes, si les van a explicar a los andaluces que esa es su posición respecto a estos enfermos: el copago, el no cubrir las necesidades de todos ellos. O, por el contrario, van a decir lo contrario por ahora, eso que decía Carlos Cano: «Con cuatro palabritas *güenas* nos roban, nos roban», y van a esperar a la convocatoria de elecciones para luego traicionarlos, como hace el señor Rajoy. Por cierto, estos días, en brazos de Aznar, como si fuera un niño que huye de la garganta profunda de Bárcenas.

La viñeta de *El Roto* de hace tres días...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz...

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... debe concluir inmediatamente.

El señor RUIZ GARCÍA

—... me recuerda muy bien al señor Rajoy. Decía *El Roto*: «Es un fanático de la moral: la tiene doble».

Señorías, concluyo tomando una frase, precisamente de un editorial, en este caso de la edición de Valencia de un diario nacional, que decía: «Una nueva epidemia recorre el país, la transmite un virus muy peligro-

so: el PP. Sus dirigentes son una amenaza para toda la población». Dice Moreno Bonilla que va como una moto. Desde luego se ha pasado de frenada y, en este caso, se va a caer.

Y, si me permiten, a mis compañeros de bancada del partido, por si acaso este fuera el último Pleno, y parafraseando al héroe de una película: «ánimo, fuerza, honor y victoria».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Corresponde el turno de intervención ahora al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, lo hace su diputada, la señora Corredera Quintana, que tiene ya la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, este debate es solo la puesta en escena de un gobierno a la fuga para no hablar de los verdaderos problemas que tiene Andalucía, para no hablar del paro, de la pobreza, del fracaso escolar o de la sanidad. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

A la señora Díaz le preocupa tanto que se ha ido ya para San Telmo, para disolvernó. Lo mismo no me da tiempo a terminar, y ya me han disuelto, eso es lo que puede estar ocurriendo. A la señora Díaz le preocupa tanto la sanidad que este Pleno tiene lugar el mismo día y a la misma hora en que ha decidido disolver el Parlamento y convocar elecciones. Mínima repercusión del Pleno, porque a ver de qué van a hablar mañana los medios de comunicación, ¿no? Su interés personal, su ambición es más importante que lo que ocurra en la sanidad andaluza. Y lo cierto también es que lo que digan hoy no sirve para nada, porque este es ya un gobierno en funciones, un gobierno interino, un gobierno con fecha de caducidad.

Señorías, como he dicho, casi tenemos que dar las gracias porque la señora Díaz, en su batalla personal electoral, haya permitido en su agenda un huequito para el debate sobre un tema que preocupa profundamente a los andaluces, aunque eso rompa su estrategia electoral o no. No sabemos. Pero a este grupo sí le preocupa y le preocupa la sanidad, así que yo sí voy a hablar de sanidad.

Por cierto, señor Castro, para que luego no se me olvide, yo tampoco voy a hablar de Izquierda Unida. Ya se ocuparán los andaluces de analizar el pacto de sillones «del cortijo» que han tenido estos tres años.

[Aplausos.]

Nuestra sanidad, señorías, está desbordada, colapsada y, aunque para el Gobierno andaluz, como ustedes han visto, y para el Grupo Socialista esta mañana todo entre en la normalidad más absoluta, para nosotros es un problema de primera magnitud. Pero no solo para el Grupo Popular, para los enfermos, para los profesionales, para los sindicatos, es un problema de primera magnitud.

Hace justo un año, en esta misma tribuna, la señora Díaz anunciaba la puesta en marcha de un plan de mejora de las urgencias en Andalucía. Más tarde, en el mes de junio, comparecía la consejera y nos presentaba la puesta en marcha de su Plan de Mejora de las Unidades de Urgencias Hospitalarias en el sistema público andaluz de salud. Y, cosa importante, cosa importante, nos decía que estaría a pleno rendimiento en octubre del año pasado, en octubre de 2014, para evitar situaciones como las que se están produciendo estos días en la sanidad andaluza.

Señorías, para el Partido Popular las urgencias deberían ser el primer punto de contacto de los ciudadanos con el sistema sanitario cuando hay un problema agudo de salud, una vía de acceso a la atención hospitalaria, pero, lamentablemente, se han convertido en una vía de acceso rápido al sistema de salud ante la poca capacidad resolutoria de la atención primaria por falta de medios.

Y se nos anunció también, a bombo y platillo, la puesta en marcha del plan con objetivos concretos: la mejora de los tiempos de espera, evitar aglomeraciones en periodos de alta frecuentación asistencial y para mejorar la agilidad en el ingreso de los pacientes. ¿Les suena? ¿Verdad que sí? Son los mismos problemas que estamos padeciendo en la sanidad andaluza estos días. Y es que nada, absolutamente nada, se ha resuelto con su plan. Es de lo que adolecía y, por desgracia, de lo que sigue adolecendo nuestro sistema sanitario.

El Gobierno nos presentó un plan con medidas concretas, organizativas, de gestión, de recursos humanos —cuando fuera necesario, eso sí— y de reestructuración de los espacios físicos para una mayor eficacia; incluso se nos dijo —y hoy lo ha reiterado la consejera— que «cada hospital iba a tener un plan de medidas específicas, con propuestas de mejora, a corto y medio plazo». Aunque la señora consejera diga que están esos planes, yo no he logrado conocerlos. Vaya eficacia que tienen si de verdad los ha hecho.

Pero, señora consejera, es que usted iba a establecer un sistema de triaje, estructurado en función de la gravedad de los pacientes, para dar agilidad a la respuesta sanitaria, y ya hemos visto que esto no se ha producido. Y también iba a haber, iba a haber en cada hospital un protocolo necesario para disminuir los tiempos de respuesta. Y se iba a poner en marcha un plan de altas tempranas, antes de las diez horas, para acortar los tiempos de ingreso. ¿Dónde están sus protocolos, señora consejera? Porque el objetivo era no superar las veinticuatro horas de tiempo de observación, pero, claro, para todo esto, lo vuelvo a decir, iba a estar operativo en octubre de 2014, había que adecuar el número y el perfil de los profesionales en los turnos asistenciales a la demanda, cosa que no se ha hecho, porque las plantillas siguen sin estar al cien por cien, porque los contratos eventuales siguen siendo al 75%, al 50% y hasta el 33% de la jornada laboral, porque siguen sin cubrirse las bajas y los refuerzos o no llegan o llegan tarde y son escasos.

Pero también habló de hacer una distribución óptima de los espacios físicos. Puso de ejemplo el hospital Macarena o el clínico; podía haber puesto cualquiera. El problema es que las obras empezaron tarde, el problema es que las obras se han ido retrasando y no se han finalizado. Lo cierto es que ha llegado 2015, señora consejera, y seguimos exactamente igual, con los mismos problemas de siempre: colapso, saturación y caos. Y cuando el objetivo era prevenir el problema y que no se produjeran las situaciones insostenibles que se producen cada año por la alta frecuentación en estas fechas, se reacciona tarde y mal y a golpe de periódico. Solo cuando ven reflejados los medios lo que está ocurriendo se hacen contrataciones de personal.

¿Y por qué pasa esto? Pues porque este Gobierno escenifica muy bien su interés en resolver los problemas sanitarios, pero eso es todo: puro teatro. Mucha puesta en escena, que es a lo que nos tienen acostum-

brados, pero una realidad bien distinta: gestos, buenas palabras, pero muy pocos hechos. Su gran plan, ni ha evitado el colapso ni las esperas, que han llegado de ser de más de treinta horas en algunos centros hospitalarios, ni tampoco, por desgracia, que esto haya tenido alguna consecuencia fatal y que tres personas hayan fallecido, en Huelva, en Jerez y en Sevilla. Por cierto, esto es lo que ha creado la alarma social, no las palabras del Partido Popular, que se hizo eco: que tres personas hayan fallecido tras una larga espera, sin haber sido ingresados en las urgencias. Esa es la realidad, macabra realidad, por cierto. Lo digo por lo de macabro el presidente del PP. Macabra realidad que no les gusta. ¿Merecemos un Gobierno tan irresponsable? Me remito a las palabras del señor Ruiz. Yo creo que no se lo merece Andalucía.

Su plan nace fracasado, su eficacia ha sido nula, y es porque no ha contado ni con los recursos humanos ni materiales para ponerlo en marcha. Han tenido una falta de previsión pavorosa y, claramente, no hemos estado preparados para abordar la llegada de alta frecuentación por catarro o gripe, lo que ha hecho que se colapse el sistema.

Pero esto es un suma y sigue, es consecuencia de los brutales recortes que se han hecho en sanidad en los últimos años, 3.500 millones de euros menos, entre lo que han recortado y lo que no han ejecutado en la sanidad andaluza. Esa es la realidad. La realidad es que antes se reservaban camas y se cerraban quirófanos en verano, pero ahora también lo hacemos en Navidad. Lo grave es que, hasta que no llega un pico grave en las urgencias, esas camas no vuelven a ponerse en servicio —y esos quirófanos—. Y eso, vuelvo a decirlo, es lo que lleva al colapso.

En condiciones normales, la sanidad andaluza no da abasto y se satura por el déficit de profesionales e infraestructuras.

La saturación de la atención primaria es una evidencia. Cuanto más si cerramos quirófanos, reservamos camas, no contratamos personal sustituto o si no reforzamos las urgencias, cuando se sabe que va a haber mayor frecuentación. No podemos colgar el cartel de «cerrado por vacaciones», porque la enfermedad no se va de vacaciones, y eso vuelve a traer una consecuencia: la saturación de las urgencias.

Andalucía es un ejemplo de cómo las cosas funcionan mal, de cómo los recursos son insuficientes y de cómo los anuncios tienen trampa. Primero dijeron que contrataban a 253 profesionales, luego hablaron de 300, luego de 400, ayer ya leía 518 en algún periódico. ¿Pero sabemos cómo lo han hecho? Eso es lo que hay que saber. Ahora se lo voy a explicar yo, porque algunos ejemplos tienen tela marinera, tela marinera.

En Málaga, que anunciaban contrataciones, ¿saben ustedes lo que garantizaba el delegado provincial? Que las plantillas iban a estar al cien por cien, es decir, que lo único que iban a hacer era contratar para sustituir al personal que está de baja, no para refuerzos, y, además, anuncian que se cerrarán los quirófanos, la actividad quirúrgica programada, si continúa el colapso.

Pero es que en el Puerta del Mar, en Cádiz, por poner un ejemplo, ¿no?, siguen saturados, solo se contrató personal extra dos días, dos días, señora consejera. En urgencias solo se ha contratado un enfermo extra en días alternos, la tarde del 14 de enero y la noche del 17. ¿Eso son refuerzos?

Pero es que en Jerez o en el Punta Europa, da igual, pasa exactamente lo mismo.

Pero es que en Sevilla, usted lo sabe, en Osuna son los MIR los que han estado llevando las urgencias, cosa que no debería ocurrir.

Es que, en Córdoba, les piden puntos de refuerzo de urgencias a otras [ininteligible] hospitalarias porque son insuficientes.

Es que, en Almería —yo creo que esto merece que me pare—, su refuerzo en Torrecárdenas se ha traducido en un jefe más, un jefe más. Eso sí, se ha contratado a un médico especialista, pero para planta, no para urgencias. Pero es que, además, hemos visto cómo hoy se ofrecen minijobs a los profesionales de Almería. Es que resulta que lo que les ofrecemos son dos contratos de neurocirujano, a tiempo parcial, y se renovarían —o no— a fin de mes.

Pero es que hemos visto cómo en Huelva se contrató a una única persona para nueve días. Ese ha sido el refuerzo. Señora consejera, ¿qué clase de refuerzo?

Eso sí, en Jaén —lo digo para que lo sepan los compañeros—, su delegado provincial está muy contento, porque en el hospital de Linares, en el San Agustín, todavía le quedan sillones y camas vacías. Eso sí, tiene hasta una planta para abrir si hay más demanda. ¿Nos podemos permitir en invierno, en enero, que estén cerradas plantas en los hospitales andaluces todavía? Es una verdadera barbaridad.

Y así podría seguir, porque podría seguir poniendo mil ejemplos de lo que está ocurriendo en la sanidad andaluza. Pero, eso sí, el Gobierno dice que son críticas infundadas y críticas injustas las que hacen los sindicatos, los profesionales, los enfermos y este grupo, que se hace eco. Qué falta de rigor y de seriedad.

Y quiero hablar, señorías, porque creo que es importante, de la hepatitis C. La hepatitis C, que es una enfermedad crónica importante, que se desconoce su incidencia y las cifras, su prevalencia, pero usted sabe perfectamente que desde el ministerio se está actuando bien. Usted sabe perfectamente que la Unión Europea optó por la incorporación temprana de nuevos medicamentos, que se han incorporado cuatro nuevos medicamentos y que en los próximos meses se incorporarán otros dos medicamentos. Por eso es lamentable que ustedes hayan pretendido politizar, en el peor sentido de la expresión, un tema tan importante, que hayan hecho demagogia con la hepatitis C es muy fuerte. Su conducta irresponsable ha dado lugar a especulación, incertidumbre y falsas esperanzas entre los enfermos, con el único objetivo de salvar la cara a la señora Díaz, pero sin ningún compromiso real, porque en Andalucía lo único que están dando ahora mismo es el tratamiento de uso compasivo. El único. Ahora van a empezar a dar más tratamientos. Nadie que no sea uso compasivo lo está recibiendo en estos momentos en nuestra comunidad. Pero, eso sí, el Gobierno anuncia, a boca llena, que nadie se quedará sin recibir el tratamiento por cuestiones económicas, lo cual es loable. El problema es que a continuación piden que el fondo lo cree el Gobierno de la Nación, como si no estuvieran las competencias trasladadas a Andalucía.

Pero no solo eso, es que lo siguiente que dicen es que, bueno, pues el dinero de más que se va a recaudar del IVA, que se ha subido a los elementos de uso quirúrgico, que lo destinen a esto. Yo no sé si es pura ignorancia, pero debería de saber la señora Díaz, cuando anuncia eso, que el IVA se recauda como una unidad, que es imposible saber cuál es el IVA sanitario. Pero no solo eso, sino que lo recauda el Estado, pero el 50% se lo queda el Estado, y el otro 50% viene a Andalucía. Por tanto, ¿por qué no se compromete Andalucía a que lo que va a recibir de más sirva para pagar los tratamientos de la hepatitis C?

El ministerio está negociando una bajada del coste del fármaco, porque contra el mercadeo estamos todos. Se ha creado un comité de expertos, se ha citado a las comunidades autónomas, ustedes van a nombrar

a una persona ahí para que esté para coordinar y colaborar. Se está diseñando una estrategia donde prime el criterio médico-científico, no el político ni el economicista.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Voy terminando.

Y se está cuestionando el actual acuerdo de patentes. Pero partiendo de la base de que la investigación hay que financiarla, porque si no nadie investigaría y no habría nuevos medicamentos. Y entonces sí que no estaríamos hablando de este problema.

Y yo termino. El Partido Popular va a estar ahí, porque las reivindicaciones de los enfermos son lógicas, y cualquiera puede entenderlo. Y hay que buscar soluciones entre todos y no jugar con sus esperanzas. Hay que hacer un esfuerzo conjunto para darles respuesta. Y no duden de que el Partido Popular, en Andalucía y en España, va a estar ahí.

Y termino diciéndoles algo, señorías, este es el último pleno de esta legislatura. El capricho de la señora Díaz y su carrera personal, en una actitud profundamente egoísta, en su batalla con Pedro Sánchez por dar el salto a la Moncloa, nos cuesta a los andaluces catorce millones de euros, catorce millones de euros por no esperar siete semanas a que las elecciones coincidan con las municipales, por ejemplo. Catorce millones de euros que podrían servir para pagar los tratamientos de la hepatitis C en Andalucía, o para contratar al cien por cien [*aplausos*] al personal de la sanidad. Pero la señora Díaz no quiere hablar de lo que realmente les preocupa a los andaluces, solo de sus intereses particulares. Esa es la triste realidad.

Señorías, soy una veterana en esta Cámara, y esta ha sido, sin duda, una de las peores legislaturas que he vivido: dos presidentes, un gobierno paralizado y donde la corrupción ha sido la gran protagonista. Y se ha ido dando un espectáculo tras otro. Y un último ejemplo ha sido el de hoy con la elección de los miembros de la Diputación Permanente. Porque nos parece...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, debe de concluir inmediatamente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino inmediatamente.

Porque nos parece una utilización torticera de la Diputación Permanente como burladero ante la justicia. Yo solo digo que Susana Díaz y el Gobierno socialista se despiden hoy quebrando la dignidad y la decencia de las instituciones. Se consumó un atropello. Vaya fin de legislatura. Un atropello a los intereses de Andalu-

cía. Se consuma el fracaso del Gobierno de la señora Díaz. El peor gobierno, en el peor momento de Andalucía. Ahora Andalucía volverá a hablar. Lo que está por ver es si algunos querrán escuchar. Porque la última vez las urnas dijeron Partido Popular; y los pactos de despacho, gobierno de perdedores. Y así nos ha ido, adelantando la legislatura. Las consecuencias las paga el pueblo andaluz. Pero el PP siempre ha sabido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera...

La señora CORREDERA QUINTANA

—... escuchar. Y estamos preparados... Mi última frase, señor presidente. Y estamos preparados para volver a ganar y para afrontar el futuro de Andalucía con toda la ilusión que se merecen los andaluces.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Bien, cierra el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Señora Sánchez Rubio, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Yo quiero recordar hoy aquí que esta comparecencia es una comparecencia pedida por los grupos políticos, por Izquierda Unida, por el Partido Popular; pedida además en concreto por el Partido Popular haciendo alusión a muertes y a una situación de caos, pedida por el Partido Popular porque el mundo se hundía en el toro de las urgencias. Y es también una petición propia de esta consejera y es una petición del Consejo de Gobierno. Luego es... Recuerdo, al portavoz de Izquierda Unida, la portavoz del Partido Popular, que es una comparecencia que responde a una demanda de los grupos de la Cámara y de todos nosotros. Y por eso hoy estamos aquí.

Yo quiero también decir, además, que es una acción de gobierno, del gobierno de izquierdas, la que ha dado lugar a la defensa a ultranza de la sanidad pública, universal, comprometida con todos los andaluces y andaluzas. Luego, estemos orgullosos, estemos orgullosos todos y todas, esté orgullosa Izquierda Unida, está orgulloso el Partido Socialista, de que eso haya sido así. No me cabe ninguna duda de que vamos a seguir luchando por eso, porque hay un compromiso por parte de los partidos políticos de la izquierda, del PSOE, ustedes lo manifiestan también, de que eso sea así. Nosotros no hemos aplicado el criterio de ruptu-

ra de la universalidad que el Decreto 16/2012 del Gobierno de España aprobó. No lo hemos aplicado ni lo vamos a aplicar. Ni hemos aplicado el copago hospitalario de manera ambulatoria en los hospitales, a pesar de que el Partido Popular lo aplicó. Y hemos adelantado casi 90 millones de euros para que 1,5 millones de pensionistas no tengan que anticipar el copago en la farmacia. Y hemos hecho eso. Y hemos sido, además, los primeros en trasplantes en nuestro país, y en donaciones. Y hemos sido, además, los que finalmente tenemos las listas de espera a la mitad que el resto de nuestro país, a pesar de que no estamos orgullosos y queremos seguir mejorándolo. Y hemos sido, además, los que tenemos ahora mismo un sistema de urgencias que garantiza la atención y que finalmente estamos con el plan, aplicándolo, y estamos a la vez evaluando y reconociendo que tiene algunos fallos y que vamos a mejorar. Y eso lo hacemos porque creemos profundamente en la sanidad pública. Y lo hacemos de acuerdo con los profesionales, y queremos hacerlo de acuerdo con los pacientes, también en lo que tiene que ver con los tratamientos de la hepatitis C.

Creo, señorías, que este asunto, el que nos ha traído hoy aquí, que centra esta comparecencia, es lo suficientemente importante para que los grupos parlamentarios, para que todos los que estemos aquí, incluso aunque sea el último pleno, nos vayamos con orgullo de que finalmente estemos debatiendo sobre uno de los temas que más le interesa a la ciudadanía en esta tierra y en nuestro país, la sanidad pública, universal y gratuita para todos los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Yo quiero, no obstante, dado este contexto político y las alusiones que se han hecho por parte de los portavoces..., simplemente yo me remito a las palabras que la propia presidenta de la Junta ha dicho estos últimos días: nosotros tenemos vocación de servicio público, de estabilidad y vamos a seguir trabajando por eso. Porque, en primer lugar, nuestra primera preocupación son las necesidades de la ciudadanía. En ello hemos estado trabajando en cada momento, lo hemos hecho de manera compartida, vamos a seguir haciéndolo, y la presidenta de la Junta, de los andaluces y de las andaluzas, está también pensando, cuando toma las decisiones que ha anunciado, en ese bien de la ciudadanía en este momento.

Respecto al Partido Popular, le recuerdo que hace escasamente un mes, en diciembre, por boca de su presidente a nivel andaluz, del señor Moreno Bonilla, estaban pidiendo públicamente que se adelantaran las elecciones. Estaban diciendo que hay que adelantar las elecciones. Bueno, pues parece que, llegado ese momento, ahora no es el momento. ¿Que hay que hacerlo conjunto? Bueno, pues hay que creer que la democracia, finalmente, y llamar a las urnas en el momento que se considere más oportuno. No tiene precio, la democracia no tiene precio. Finalmente, cuando se hacían conjuntas no dábamos espacio para el debate en el ámbito autonómico. Ahora que se hacen por separado parece que hay que hacerlas conjuntas. Bueno, lo que hay que hacerlo es en función de los intereses de la gente, que es lo que yo creo que debe de mover en cada momento este tema.

Yo quiero decirle al respecto del tema de las urgencias que, efectivamente, ha habido un repunte, no solamente en cuanto a la frecuentación por motivos de la gripe. En este momento, en la semana cuarta, estamos en 291 casos por cada 100.000 habitantes. En algunas provincias incluso se ha llegado a los cuatrocientos y pico por cada 100.000 habitantes. Una tasa muy elevada que se une a los otros problemas que han surgido estos días, como les comentaba a ustedes, de tipo respiratorio, que ha afectado fundamentalmente a personas mayores y a niños y a niñas.

Pero decirles que, a pesar de todo, si este plan no hubiera estado funcionando hubiéramos tenido unos serios problemas. Y sí que se han hecho contrataciones, y claro que han cambiado cada día, como que se han ido adaptando a la alta frecuentación y a la demanda de contrataciones. Se han hecho 562 contrataciones a día de ayer, con 8.144 jornadas. Y, en concreto, en Torrecárdenas han sido 47 contrataciones. Y en algunos casos se ha contratado incluso sin superar la alta frecuentación, ¿por qué?, porque se han abierto otros espacios dentro de las propias urgencias, no que estuvieran cerrados, no, no, no, dentro de las urgencias se han habilitado espacios para atender a las personas que así lo necesitaban.

Y el tema de las personas que han fallecido, pues le digo a usted, señoría, que estaban siendo atendidas, y en observación dos de ellas, es decir, en el lugar de mejor atención, el lugar de mejor control, donde mejor se controla.

Y, finalmente, eso era así y ha sido así, 3.300.000 urgencias que entran, 3.300.000 urgencias de personas, muchas en situaciones no de urgencias sino de emergencia, desde el punto de vista sanitario, que finalmente puede ocurrir alguna situación desgraciada de este tipo.

Yo quiero decirles también que estas circunstancias imprevistas se dan en todos los sistemas sanitarios. La diferencia es que nosotros hemos tenido la capacidad de responder tanto con las contrataciones como con la aplicación del plan. Lo estamos evaluando y vamos a decir a lo largo..., cuando termine la temporada de gripe, exactamente dónde hemos visto los fallos y cómo se pueden seguir corrigiendo esos fallos, porque le voy a decir una cosa: a pesar de todas las situaciones, el porcentaje de grado de satisfacción en las urgencias de las personas que pasa por las urgencias están en torno al 93,3% de los usuarios de nuestros hospitales. Luego a pesar de que están esperando, y a pesar de eso, se van con una gran garantía.

Estamos reforzando también la atención primaria, la estamos reforzando en las urgencias, ¿por qué?, porque finalmente eso va a suponer que muchas de las personas que van a las urgencias de atención primaria, finalmente, no vayan a las de atención hospitalaria. Entonces, creo sinceramente que se está trabajando, que se está trabajando bien, que se han tomado las medidas, que los profesionales se han implicado, que hay que agradecerles el esfuerzo porque ha habido algunos turnos donde ha habido un esfuerzo y un sobreesfuerzo.

Y le voy a decir una cosa: vamos a cumplir con el compromiso que habíamos adquirido, desde el punto de vista laboral, con los profesionales al 75%, el 25% se hará en febrero y se cubrirá, se cubrirá hasta el 33% en marzo. En junio estaremos al 50%, y lo haremos con los estructurales del 75% hasta el ciento por ciento. Lo haremos como lo habíamos comprometido, no le quepa a usted la menor duda, y lo haremos porque es un compromiso del Gobierno, de este Gobierno, de todos nosotros con las personas que han estado trabajando y que por no salir fuera, por incrementar de 35 a 37,5 horas, por haber incrementado el horario, por no tener la tasa de reposición adecuada que ha estado al 10% no pudieron estar al ciento por ciento, hubieran ido a la calle, se quedaron dentro, ahora hay que compensarles y lo vamos a hacer. Y vamos a sacar nuestras 3.000 plazas para la OPE, la oferta de empleo público, en sanidad y el concurso de traslados. No les quepa a ustedes la menor duda, en funciones o como sea, porque en funciones no significa que no estemos ejerciendo. Luego vamos a ejercer con toda nuestra responsabilidad y todo nuestro compromiso.

Yo quiero decirles a ustedes varias cosas que yo creo que son importantes: en esta Cámara se ha trabajado bien por el tema de la sanidad; se ha hecho en la comisión bien; y yo quiero reconocer el trabajo de los portavoces, de la señora Corredera, del señor Ruiz García, del señor Baena, aunque hoy el señor Castro

haya intervenido por el grupo. Agradecerle también a la presidenta Carmen Martínez Aguayo, porque hay un compromiso, cada uno desde su perspectiva, cada uno desde su planteamiento ideológico, en la defensa de la sanidad. Por lo tanto, yo quiero agradecer ese trabajo, que sepan y sean conscientes los andaluces y andaluzas que aquí estamos y que estamos trabajando: nosotros, en el ámbito del Gobierno, ustedes, en el ámbito parlamentario. Igualmente para los enfermos de hepatitis C.

Vuelvo a insistir: vamos a verlo, vamos a verlo de uno en uno como sea, lo vamos a ver con ustedes, lo vamos a ver con ustedes, porque al final posiblemente se nos pueda escapar algún caso o alguna situación. Eso no debe ser así. Se va a aplicar el protocolo tal y como está establecido en los supuestos. Y la comisión que se ha creado y la estrategia que se ha creado tiene que evaluar la aplicación del protocolo y ver si finalmente se tienen que hacer las readaptaciones necesarias para cubrir todas las necesidades..., todas las necesidades de los pacientes. ¿Cómo?, en colaboración no solamente con ustedes, sino por supuesto con los profesionales, que son los especialistas, los especialistas de digestivo, los hepatólogos, también los de infecciosos, y hacerlo además en colaboración en el ámbito de la salud pública. Porque creemos que este es un tema que va mucho más allá de un tratamiento. Es un tema en el que hay que trabajar para la prevención, porque finalmente podremos acabar con el virus de la hepatitis C, primero tratando y después, también, previniendo para evitar futuros y posibles contagios.

Por lo tanto, señorías, yo creo que era muy importante este Pleno. Creo que pone de manifiesto un interés, un compromiso y una voluntad por parte no solamente de un Gobierno, sino también de sus señorías, en abordar un tema que para todos nosotros es una cuestión esencial, absolutamente esencial, que es la sanidad pública. Nosotros, desde la defensa de la universalidad del sistema, desde la defensa de lo público, no vamos a privatizar, no hemos privatizado, no hemos cerrado ningún centro ni lo vamos a hacer. Es más, hemos abierto centros y vamos a seguir construyendo y abriendo otros más.

Así que ahí está nuestro compromiso, ahí estamos en funciones o como sea, comprometidos hasta el último día, como si fuéramos a estar aquí toda la vida.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

Bien, señorías, vamos a terminar la sesión plenaria. Dado que, efectivamente, va a ser la última de esta legislatura, simplemente, expresar la satisfacción de haber podido trabajar con todos ustedes en esta legislatura, el reconocimiento a su trabajo. Pedirles excusas en aquellas ocasiones en que hayan podido sentirse, espero que no, ofendidos nunca, pero al menos sí maltratados por algunas de las decisiones de este presidente, siempre he intentado hacerlo con la máxima ecuanimidad. En cualquier caso, satisfecho de haberles conocido, de haber podido trabajar con todos ustedes, y tengan mi pleno reconocimiento personal y político.

Y, por último, como siempre cuando acabamos un pleno, que tengan ustedes buen viaje a sus destinos, y añadido: y buena suerte.

[Aplausos.]

